

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DRCC-IT-ADM-129-2020

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INGRESO:	08 DE OCTUBRE DE 2020	
FECHA DE INFORME:	09 DE OCTUBRE DE 2020	
PROYECTO:	GRANJA DE HUEVOS ORGÁNICOS	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	FINCAS LA GRANJA, S.A.	
REP. LEGAL:	JAVIER ERNESTO GARRIDO LAMA	
CONSULTORES:	GRUPO MORPHO, S.A. MANRIQUE CHAVARRÍA – REP. LEGAL ALICIA VILLALOBOS E. LUIS VILLARREAL	IRC-005-2015 IRC-098-2008 IAR-044-1999
LOCALIZACIÓN:	BELLA VISTA, CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ	

El proyecto GRANJA DE HUEVOS ORGÁNICOS consta de la ampliación de una galera para la instalación de una granja de producción avícola ecológica para la reproducción de huevos orgánicos en Bella Vista, corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

El proyecto está compuesto por las siguientes obras o actividades:

- Ampliación de la galera existente (dimensiones aproximadas de 65 x 30 m) para usarse como gallinero para completar un área de dos mil metros cuadrados (2.000 m²) para una capacidad de hasta 15.000 aves (actualmente hay una estructura de aproximadamente 100 m).
- Construcción de una galera (dimensiones aproximadas de 20 x 25 m) para usarse como criadero con un área quinientos metros cuadrados (500 m²).
- Adecuación de un contenedor (dimensiones de 12.5 x 4.8 metros) de transporte de carga de sesenta metros cuadrados (60 m²) para usarse como oficina y almacén.
- Operación de una granja de producción de huevos orgánicos.

El tipo de raza a utilizar en la granja es la gallina híbrida industrial ponedora, estos animales son buenos productores de huevos y se adaptan bien a los sistemas de crianza en libertad. La producción avícola ecológica estará diseñada de forma tal que garantice el bienestar de los animales, las normas sanitarias para el control de enfermedades y la calidad del producto (huevos orgánicos).

En el sitio actualmente existe un pequeño gallinero de cien metros cuadrados (100 m²) y un contenedor que se encuentra en remodelación para usarlo como sitio de descanso para los dueños de la finca. Estas estructuras son parte de un pequeño emprendimiento artesanal, que por sus dimensiones no necesitaban de un estudio de impacto ambiental, sin embargo, el proyecto de ampliación de la granja para una producción comercial integra estas áreas ya existentes.

La galera existente es una estructura metálica, con cerramiento de cerca de ciclón, piso de tierra y techo de hojas de zinc. Adicionalmente tiene una cubierta de “sarán” con el fin de generar sombra. La ampliación de esta galera será con los mismos materiales. Las nuevas

instalaciones las cubrirán con mallas verdes (sarán), malla ciclón que recubran el área del gallinero y confeccionarán el área de ingreso y salida de las gallinas.

En la etapa de operación del proyecto contemplan lo siguiente:

Mantienen las gallinas para cría e incuban los huevos, luego las pollitas las mantienen hasta que llegan a una edad de maduración sexual, que ocurre alrededor de 15 semanas. El proyecto incluye un criadero para poder ir aumentando la cantidad de aves para el área de la ampliación de la galera.

Proceso de pastoreo: Una vez las crías obtengan su grado de madurez procederán a liberar las gallinas en espacios libres cubiertos de vegetación, para que las aves puedan desarrollar su comportamiento y equilibrio fisiológico adecuado. Los animales se alimentan de pasto, maíz, frutas caídas e insectos de forma natural.

Proceso de recolección de huevos orgánicos: Una vez que las gallinas ponedoras cumplan con el período de maduración sexual, producirán los huevos para su venta y comercialización.

Proceso de empacado y almacenamiento de los huevos orgánicos: En esta sección limpiarán el huevo orgánico con un paño para higienizar el producto de manera manual. Utilizarán materias primas como cartones alveolados, cajas y un sistema de clasificación y refrigeración para conservar los huevos para la compra y venta.

Proceso de lavado y desinfección del gallinero: Los excrementos los retirarán diariamente y realizarán jornadas de limpieza de las camas del gallinero para evitar acumulaciones de alimañas o altas concentraciones de amoniaco que puedan generar efectos negativos en las gallinas.

Proceso de transporte y venta: Los huevos serán transportados por los compradores, los cuales deberán cumplir con todas las normativas para este tipo de traslado.

El área total del polígono a trabajar es de ocho mil quinientos diez metros cuadrados (8,510.00 m²); el proyecto proponen ejecutarlo sobre la Finca con Folio Real N° 30198221 (F) con el código de ubicación 2502, con un área inscrita actual de tres hectáreas más dos mil setecientos sesenta y siete metros cuadrados con setenta y un decímetro cuadrado (3 Has + 2767 m² 71 dm²).

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84 son:

Punto	Este	Norte
1	564278.00	944589.90
2	564311.00	944594.00
3	564374.00	944602.00
4	564381.00	944579.00
5	564433.00	944578.70
6	564433.00	944561.00
7	564392.00	944562.00
8	564369.90	944561.70
9	564367.00	944487.00
10	564323.00	944488.80
11	564322.00	944545.60
12	564279.00	944545.60

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No.975 de 23 de agosto de 2012; modificado

por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

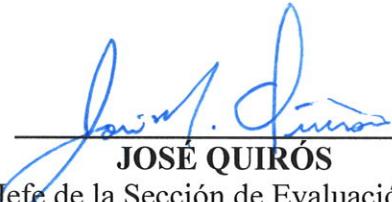
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

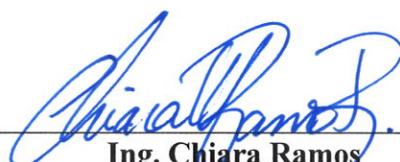
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **GRANJA DE HUEVOS ORGÁNICOS** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **GRANJA DE HUEVOS ORGÁNICOS** promovido por el promotor **FINCAS LA GRANJA, S.A.**


KIRIÁN GONZÁLEZ
Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé


JOSE QUIRÓS
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé


Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé

